CABILDO MENOR INDIGENA ZENU COMUNIDAD PISA BONITO TUCHIN CORDOBA
NIT: 901803311-0

CABILDO INDIGENA PISABONITO **NIT: 901.803.311-0**					
COMPROBANTE DE EGRESO No. 123					
CIUDAD **TUCHIN**	**FECHA**	**DIA** **08**	**MES** **ABRIL**	**AÑO** **2026**	**VALOR** **$ 35.448.000**
BENEFICIARIO: GRUPO EMPRESARIAL ARISTA S.A.S.					
POR CONCEPTO: pago correspondiente a la factura electrónica GEA222 por el motivo de SUMINISTO DE 633 PAQUETES DE COMIDAS QUE INCLUYEN DESAYUNO - ALMUERZO - CENA - REFRIGERIO					
LA SUMA DE: TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/C					

CONTABILIZACIÓN	CHEQUE No.		BANCO	
CÓDIGO	DÉBITO	CRÉDITO	SUCURSAL	
VALOR NETO		$35.448.000	TRANSFERENCIA	
RETEFUENTE SEGÚN LEY		$	EFECTIVO	X
VALOR A PAGAR		$35.448.000	**FIRMA BENEFICIARIO**	
			CC ó NIT: 1067868517	
PREPARADO:			APROBADO:	

R/L **DAIRO JOSÉ SUÁREZ PADILLA**
CC. **11.063.876**

GRUPO EMPRESARIAL ARISTA S.A.S.

cra 43a # 28 107

Medellín,ANTIOQUIA, Colombia

NIT 901559469 - 9
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764071653988 del 29/05/2024 al 29/05/2026
Habilita numeración de:
GEA-1 al GEA-5000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
O-23 Agente de retención IVA

Factura Electronica de Venta No. GEA222

Fecha de emisión: 08/04/2026 06:51:23 PM
Fecha de validación DIAN: 08/04/2026 06:57:01 PM
Fecha de vencimiento: 08/04/2026
Plazo (Días): 0
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra

Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Cliente: COMUNIDAD INDIGENA PISABONITO
NIT 901803311 - 0
Dirección: VDA PISABONITO
Codigo Cliente 0012526
Teléfono: 3156980267
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Tuchín
Departamento: Córdoba
País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	INSUMOS-ALIMN316628	- DESAYUNO	633,00	unidad	COP 10,084.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 6,383,172.00
2	INSUMOS-ALDUS771	ALMUERZO	633,00	unidad	COP 14,286.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 9,043,038.00
3	INSUMOS	CENA	633,00	unidad	COP 14,286.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 9,043,038.00
4	INSUMOS-RGFA71762	REFRIGERIO	633,00	unidad	COP 8,403.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 5,319,099.00

Total de items: 4
Observaciones

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Efectivo

Subtotal:	COP 29,788,347.00
IVA(19%)	COP 5,659,785.93

Impuestos:	COP 5,659,785.93
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 35,448,132.93
Neto a pagar	COP 35,448,132.93

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CABILDO MENOR INDIGENA ZENU COMUNIDAD PISA BONITO TUCHIN CORDOBA
NIT: 901803311-0

CABILDO INDIGENA PISABONITO **NIT: 901.803.311-0**					
COMPROBANTE DE EGRESO No. 115					
CIUDAD **TUCHIN**	**FECHA**	**DIA** **27**	**MES** **DICIEMBRE**	**AÑO** **2025**	**VALOR** **$ 53.760.201**
BENEFICIARIO: GRUPO EMPRESARIAL ARISTA S.A.S.					
POR CONCEPTO: pago correspondiente a la factura electrónica GEA117 por el motivo de DESAYUNO - ALMUERZO - CENA - REFRIGERIO					
LA SUMA DE: CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS UN PESOS					

CONTABILIZACIÓN	CHEQUE No.		BANCO	
CÓDIGO	DÉBITO	CRÉDITO	SUCURSAL	
VALOR NETO		$ 45.176.640	TRANSFERENCIA	
RETEFUENTE SEGÚN LEY		$	EFECTIVO	X
VALOR A PAGAR		$ 53.760.201	**FIRMA BENEFICIARIO**	
			CC ó NIT: 1067669517	
PREPARADO:			APROBADO:	

R/L **DAIRO JOSÉ SUÁREZ PADILLA**
CC. **11.063.876**

GRUPO EMPRESARIAL ARISTA S.A.S.

cra 43a # 28 107

Medellín,ANTIOQUIA, Colombia

NIT 901559469 - 9
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764071653988 del 29/05/2024 al 29/05/2026
Habilita numeración de:
GEA-1 al GEA-5000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
O-23 Agente de retención IVA

Cliente: COMUNIDAD INDIGENA PISABONITO
NIT 901803311 - 0
Dirección: VDA PISABONITO
Codigo Cliente 0012526
Teléfono: 3156980267
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Tuchín
Departamento: Córdoba
País: Colombia

Factura Electronica de Venta No. GEA117
Fecha de emisión: 27/12/2025 04:45:40 PM
Fecha de validación DIAN: 27/12/2025 04:49:56 PM
Fecha de vencimiento: 27/12/2025
Plazo (Días): 0
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	INSUMOS-ALIMN316628	- DESAYUNO	960,00	unidad	COP 10,084.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 9,680,640.00
2	INSUMOS-ALDUS771	ALMUERZO	960,00	unidad	COP 14,286.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 13,714,560.00
3	INSUMOS	CENA	960,00	unidad	COP 14,286.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 13,714,560.00
4	INSUMOS-RGFA71762	REFRIGERIO	960,00	unidad	COP 8,403.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 8,066,880.00

Total de items: 4
Observaciones

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Efectivo

Subtotal:	COP 45,176,640.00
IVA(19%)	COP 8,583,561.60

Impuestos:	COP 8,583,561.60
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 53,760,201.60
Neto a pagar	COP 53,760,201.60

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CABILDO MENOR INDIGENA ZENU COMUNIDAD PISA BONITO TUCHIN CORDOBA
NIT: 901803311-0

CABILDO INDIGENA PISABONITO
NIT: 901.803.311-0

COMPROBANTE DE EGRESO No. 114

CIUDAD	FECHA	DIA	MES	AÑO	VALOR
TUCHIN		27	DICIEMBRE	2025	$ 26.880.100

BENEFICIARIO: GRUPO EMPRESARIAL ARISTA S.A.S.

POR CONCEPTO: pago correspondiente a la factura electrónica GEA114 por el motivo de DESAYUNO - ALMUERZO - CENA - REFRIGERIO

LA SUMA DE: VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CIEN PESOS

CONTABILIZACIÓN	CHEQUE No.		BANCO	
CÓDIGO	DÉBITO	CRÉDITO	SUCURSAL	
VALOR NETO		$ 22.588.320	TRANSFERENCIA	
RETEFUENTE SEGÚN LEY		$	EFECTIVO	X
VALOR A PAGAR		$ 26.880.100	**FIRMA BENEFICIARIO**	
			CC ó NIT: 1067869517	
PREPARADO:			APROBADO:	

R/L **DAIRO JOSÉ SUÁREZ PADILLA**
CC. **11.063.876**

GRUPO EMPRESARIAL ARISTA S.A.S.

cra 43a # 28 107

Medellín,ANTIOQUIA, Colombia

NIT 901559469 - 9
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764071653988 del 29/05/2024 al 29/05/2026
Habilita numeración de:
GEA-1 al GEA-5000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
O-23 Agente de retención IVA

Factura Electronica de Venta No. GEA114

Fecha de emisión: 27/12/2025 04:38:21 PM
Fecha de validación DIAN: 27/12/2025 04:39:51 PM
Fecha de vencimiento: 27/12/2025
Plazo (Días): 0
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Cliente: COMUNIDAD INDIGENA PISABONITO
NIT 901803311 - 0
Dirección: VDA PISABONITO
Codigo Cliente 0012526
Teléfono: 3156980267
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Tuchín
Departamento: Córdoba
País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	INSUMOS-ALIMN316628	- DESAYUNO	480,00	unidad	COP 10,084.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 4,840,320.00
2	INSUMOS-ALDUS771	ALMUERZO	480,00	unidad	COP 14,286.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 6,857,280.00
3	INSUMOS	CENA	480,00	unidad	COP 14,286.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 6,857,280.00
4	INSUMOS-RGFA71762	REFRIGERIO	480,00	unidad	COP 8,403.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 4,033,440.00

Total de items: 4
Observaciones

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Efectivo

Subtotal:	COP 22,588,320.00
IVA(19%)	COP 4,291,780.80

Impuestos:	COP 4,291,780.80
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 26,880,100.80
Neto a pagar	COP 26,880,100.80

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CABILDO MENOR INDIGENA ZENU COMUNIDAD PISA BONITO TUCHIN CORDOBA
NIT: 901803311-0

CABILDO INDIGENA PISABONITO **NIT: 901.803.311-0**					
COMPROBANTE DE EGRESO No. 113					
CIUDAD **TUCHIN**	**FECHA**	**DIA** **27**	**MES** **DICIEMBRE**	**AÑO** **2025**	**VALOR** **$ 26.880.100**
BENEFICIARIO: GRUPO EMPRESARIAL ARISTA S.A.S.					
POR CONCEPTO: pago correspondiente a la factura electrónica GEA115 por el motivo de **DESAYUNO - ALMUERZO - CENA - REFRIGERIO**					
LA SUMA DE: VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CIEN PESOS					

CONTABILIZACIÓN	CHEQUE No.		BANCO	
CÓDIGO	DÉBITO	CRÉDITO	SUCURSAL	
VALOR NETO		$ 22.588.320	TRANSFERENCIA	
RETEFUENTE SEGÚN LEY		$	EFECTIVO	X
VALOR A PAGAR		$ 26.880.100	**FIRMA BENEFICIARIO**	
			CC ó NIT: 1067968517	
PREPARADO:			APROBADO:	

R/L **DAIRO JOSÉ SUÁREZ PADILLA**
CC. **11.063.876**

GRUPO EMPRESARIAL ARISTA S.A.S.

cra 43a # 28 107

Medellín,ANTIOQUIA, Colombia

NIT 901559469 - 9
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764071653988 del 29/05/2024 al 29/05/2026
Habilita numeración de:
GEA-1 al GEA-5000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
O-23 Agente de retención IVA

Factura Electronica de Venta No. GEA115

Fecha de emisión: 27/12/2025 04:46:01 PM
Fecha de validación DIAN: 27/12/2025 04:49:57 PM
Fecha de vencimiento: 27/12/2025
Plazo (Días): 0
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra

Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Cliente: COMUNIDAD INDIGENA PISABONITO
NIT 901803311 - 0
Dirección: VDA PISABONITO
Codigo Cliente 0012526
Teléfono: 3156980267
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Tuchín
Departamento: Córdoba
País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	INSUMOS-ALIMN316628	- DESAYUNO	480,00	unidad	COP 10,084.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 4,840,320.00
2	INSUMOS-ALDUS771	ALMUERZO	480,00	unidad	COP 14,286.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 6,857,280.00
3	INSUMOS	CENA	480,00	unidad	COP 14,286.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 6,857,280.00
4	INSUMOS-RGFA71762	REFRIGERIO	480,00	unidad	COP 8,403.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 4,033,440.00

Total de items: 4
Observaciones

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Efectivo

Subtotal:	COP 22,588,320.00
IVA(19%)	COP 4,291,780.80

Impuestos:	COP 4,291,780.80
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 26,880,100.80
Neto a pagar	COP 26,880,100.80

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CABILDO MENOR INDIGENA ZENU COMUNIDAD PISA BONITO TUCHIN CORDOBA
NIT: 901803311-0

CABILDO INDIGENA PISABONITO **NIT: 901.803.311-0**					
COMPROBANTE DE EGRESO No. 112					
CIUDAD **TUCHIN**	**FECHA**	**DIA** **27**	**MES** **DICIEMBRE**	**AÑO** **2025**	**VALOR** **$ 26.880.100**
BENEFICIARIO: GRUPO EMPRESARIAL ARISTA S.A.S.					
POR CONCEPTO: pago correspondiente a la factura electrónica GEA116 por el motivo de DESAYUNO - ALMUERZO - CENA - REFRIGERIO					
LA SUMA DE: VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CIEN PESOS					

CONTABILIZACIÓN	CHEQUE No.		BANCO	
CÓDIGO	DÉBITO	CRÉDITO	SUCURSAL	
VALOR NETO		$ 22.588.320	TRANSFERENCIA	
RETEFUENTE SEGÚN LEY		$	EFECTIVO	X
VALOR A PAGAR		$ 26.880.100	**FIRMA BENEFICIARIO**	
			CC ó NIT: 1067868572	
PREPARADO:			APROBADO:	

R/L **DAIRO JOSÉ SUÁREZ PADILLA**
CC. **11.063.876**

GRUPO EMPRESARIAL ARISTA S.A.S.

cra 43a # 28 107

Medellín,ANTIOQUIA, Colombia

NIT 901559469 - 9
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764071653988 del 29/05/2024 al 29/05/2026
Habilita numeración de:
GEA-1 al GEA-5000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
O-23 Agente de retención IVA

Factura Electronica de Venta No. GEA116

Fecha de emisión:	27/12/2025 04:46:28 PM
Fecha de validación DIAN:	27/12/2025 04:49:57 PM
Fecha de vencimiento:	27/12/2025
Plazo (Días):	0
Codigo de Moneda	COP
Tasa de Cambio	
Orden de Compra	
Remisión	
Pedido	
Asesor	
Aviso de Recibo	

Cliente:	COMUNIDAD INDIGENA PISABONITO
	NIT 901803311 - 0
Dirección:	VDA PISABONITO
Codigo Cliente	0012526
Teléfono:	3156980267
Dirección Despacho:	
Contacto:	
Ciudad:	Tuchín
Departamento:	Córdoba
País:	Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	INSUMOS-ALIMN316628	- DESAYUNO	480,00	unidad	COP 10,084.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 4,840,320.00
2	INSUMOS-ALDUS771	ALMUERZO	480,00	unidad	COP 14,286.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 6,857,280.00
3	INSUMOS	CENA	480,00	unidad	COP 14,286.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 6,857,280.00
4	INSUMOS-RGFA71762	REFRIGERIO	480,00	unidad	COP 8,403.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 4,033,440.00

Total de items: 4
Observaciones

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Efectivo

Subtotal:	COP 22,588,320.00
IVA(19%)	COP 4,291,780.80

Impuestos:	COP 4,291,780.80
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 26,880,100.80
Neto a pagar	COP 26,880,100.80

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CABILDO MENOR INDIGENA ZENU COMUNIDAD PISA BONITO TUCHIN CORDOBA
NIT: 901803311-0

CABILDO INDIGENA PISABONITO **NIT: 901.803.311-0**					
COMPROBANTE DE EGRESO No. 111					
CIUDAD **TUCHIN**	**FECHA**	**DIA** **27**	**MES** **DICIEMBRE**	**AÑO** **2025**	**VALOR** **$ 26.880.100**
BENEFICIARIO: GRUPO EMPRESARIAL ARISTA S.A.S.					
POR CONCEPTO: pago correspondiente a la factura electrónica GEA118 por el motivo de **DESAYUNO - ALMUERZO - CENA - REFRIGERIO**					
LA SUMA DE: VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CIEN PESOS					

CONTABILIZACIÓN	CHEQUE No.		BANCO	
CÓDIGO	DÉBITO	CRÉDITO	SUCURSAL	
VALOR NETO		$ 22.588.320	TRANSFERENCIA	
RETEFUENTE SEGÚN LEY		$	EFECTIVO	X
VALOR A PAGAR		$ 26.880.100	**FIRMA BENEFICIARIO**	
			CC ó NIT: 1067868517	
PREPARADO:			APROBADO:	

R/L **DAIRO JOSÉ SUÁREZ PADILLA**
CC. **11.063.876**

GRUPO EMPRESARIAL ARISTA S.A.S.

cra 43a # 28 107

Medellín,ANTIOQUIA, Colombia

NIT 901559469 - 9
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764071653988 del 29/05/2024 al 29/05/2026
Habilita numeración de:
GEA-1 al GEA-5000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
O-23 Agente de retención IVA

Factura Electronica de Venta No. GEA118
Fecha de emisión: 27/12/2025 04:46:44 PM
Fecha de validación DIAN: 27/12/2025 04:49:56 PM
Fecha de vencimiento: 27/12/2025
Plazo (Días): 0
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Cliente: COMUNIDAD INDIGENA PISABONITO
NIT 901803311 - 0
Dirección: VDA PISABONITO
Codigo Cliente 0012526
Teléfono: 3156980267
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Tuchín
Departamento: Córdoba
País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	INSUMOS-ALIMN316628	- DESAYUNO	480,00	unidad	COP 10,084.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 4,840,320.00
2	INSUMOS-ALDUS771	ALMUERZO	480,00	unidad	COP 14,286.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 6,857,280.00
3	INSUMOS	CENA	480,00	unidad	COP 14,286.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 6,857,280.00
4	INSUMOS-RGFA71762	REFRIGERIO	480,00	unidad	COP 8,403.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 4,033,440.00

Total de items: 4
Observaciones

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Efectivo

Subtotal:	COP 22,588,320.00
IVA(19%)	COP 4,291,780.80

Impuestos:	COP 4,291,780.80
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 26,880,100.80
Neto a pagar	COP 26,880,100.80

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CABILDO MENOR INDIGENA ZENU COMUNIDAD PISA BONITO TUCHIN CORDOBA
NIT: 901803311-0

CABILDO INDIGENA PISABONITO **NIT: 901.803.311-0**					
COMPROBANTE DE EGRESO No. 110					
CIUDAD **TUCHIN**	**FECHA**	**DIA** **27**	**MES** **DICIEMBRE**	**AÑO** **2025**	**VALOR** **$ 53.760.201**
BENEFICIARIO: GRUPO EMPRESARIAL ARISTA S.A.S.					
POR CONCEPTO: pago correspondiente a la factura electrónica GEA113 por el motivo de DESAYUNO - ALMUERZO - CENA - REFRIGERIO					
LA SUMA DE: CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS UN PESOS					

CONTABILIZACIÓN	CHEQUE No.		BANCO	
CÓDIGO	DÉBITO	CRÉDITO	SUCURSAL	
VALOR NETO		$ 45.176.640	TRANSFERENCIA	
RETEFUENTE SEGÚN LEY		$	EFECTIVO	X
VALOR A PAGAR		$ 53.760.201	**FIRMA BENEFICIARIO**	
			CC ó NIT: 1067868574	
PREPARADO:			APROBADO:	

R/L **DAIRO JOSÉ SUÁREZ PADILLA**
CC. **11.063.876**

GRUPO EMPRESARIAL ARISTA S.A.S.

cra 43a # 28 107

Medellín,ANTIOQUIA, Colombia

NIT 901559469 - 9
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764071653988 del 29/05/2024 al 29/05/2026
Habilita numeración de:
GEA-1 al GEA-5000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
O-23 Agente de retención IVA

Factura Electronica de Venta No. GEA113
Fecha de emisión: 27/12/2025 04:28:40 PM
Fecha de validación DIAN: 27/12/2025 04:39:52 PM
Fecha de vencimiento: 27/12/2025
Plazo (Días): 0
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Cliente: COMUNIDAD INDIGENA PISABONITO
NIT 901803311 - 0
Dirección: VDA PISABONITO
Codigo Cliente 0012526
Teléfono: 3156980267
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Tuchín
Departamento: Córdoba
País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	INSUMOS-ALIMN316628	- DESAYUNO	960,00	unidad	COP 10,084.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 9,680,640.00
2	INSUMOS-ALDUS771	ALMUERZO	960,00	unidad	COP 14,286.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 13,714,560.00
3	INSUMOS	CENA	960,00	unidad	COP 14,286.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 13,714,560.00
4	INSUMOS-RGFA71762	REFRIGERIO	960,00	unidad	COP 8,403.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 8,066,880.00

Total de items: 4
Observaciones

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Efectivo

Subtotal:	COP 45,176,640.00
IVA(19%)	COP 8,583,561.60

Impuestos:	COP 8,583,561.60
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 53,760,201.60
Neto a pagar	COP 53,760,201.60

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CABILDO MENOR INDIGENA ZENU COMUNIDAD PISA BONITO TUCHIN CORDOBA
NIT: 901803311-0

CABILDO INDIGENA PISABONITO **NIT: 901.803.311-0**					
COMPROBANTE DE EGRESO No. 109					
CIUDAD **TUCHIN**	**FECHA**	**DIA** **27**	**MES** **DICIEMBRE**	**AÑO** **2025**	**VALOR** **$ 4.200.015**
BENEFICIARIO: GRUPO EMPRESARIAL ARISTA S.A.S.					
POR CONCEPTO: pago correspondiente a la factura electrónica GEA119 por el motivo de **DESAYUNO - ALMUERZO - CENA - REFRIGERIO**					
LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL QUINCE PESOS					

CONTABILIZACIÓN	CHEQUE No.		BANCO	
CÓDIGO	DÉBITO	CRÉDITO	SUCURSAL	
VALOR NETO		$ 3.529.425	TRANSFERENCIA	
RETEFUENTE SEGÚN LEY		$	EFECTIVO	X
VALOR A PAGAR		$ 4.200.015	**FIRMA BENEFICIARIO**	
			CC ó NIT: 1067668574	
PREPARADO:			APROBADO:	

R/L **DAIRO JOSÉ SUÁREZ PADILLA**
CC. **11.063.876**

GRUPO EMPRESARIAL ARISTA S.A.S.

cra 43a # 28 107

Medellín,ANTIOQUIA, Colombia

NIT 901559469 - 9
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764071653988 del 29/05/2024 al 29/05/2026
Habilita numeración de:
GEA-1 al GEA-5000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
O-23 Agente de retención IVA

Factura Electronica de Venta No. GEA119

Fecha de emisión: 27/12/2025 04:47:03 PM
Fecha de validación DIAN: 27/12/2025 04:49:57 PM
Fecha de vencimiento: 27/12/2025
Plazo (Días): 0
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra

Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Cliente: COMUNIDAD INDIGENA PISABONITO
NIT 901803311 - 0
Dirección: VDA PISABONITO
Codigo Cliente 0012526
Teléfono: 3156980267
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Tuchín
Departamento: Córdoba
País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	INSUMOS-ALIMN316628	- DESAYUNO	75,00	unidad	COP 10,084.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 756,300.00
2	INSUMOS-ALDUS771	ALMUERZO	75,00	unidad	COP 14,286.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 1,071,450.00
3	INSUMOS	CENA	75,00	unidad	COP 14,286.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 1,071,450.00
4	INSUMOS-RGFA71762	REFRIGERIO	75,00	unidad	COP 8,403.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 630,225.00

Total de items: 4
Observaciones

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Efectivo

Subtotal:	COP 3,529,425.00
IVA(19%)	COP 670,590.75

Impuestos:	COP 670,590.75
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 4,200,015.75
Neto a pagar	COP 4,200,015.75

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CABILDO MENOR INDIGENA ZENU COMUNIDAD PISA BONITO TUCHIN CORDOBA
NIT: 901803311-0

CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS **N° 013 - 2025 ENTRE CABILDO MENOR INDÍGENA ZENÚ DE PISA BONITO MUNICIPIO DE TUCHIN DEPARTAMENTO DE CORDOBA– CABILDO MENOR INDIGENA PISA BONITO** CONTRATANTE **Y GRUPO EMPRESARIAL ARISTA SAS** (CONTRATISTA).

CONTRATANTE	CABILDO MENOR INDÍGENA ZENÚ DE PISA BONITO MUNICIPIO
NIT	901803311-0
DOMICILIO	Corregimiento de Pisa Bonito, Municipio de Tuchin, Departamento de Cordoba
REPRESENTANTE LEGAL	DAIRO JOSE SUAREZ PADILLA
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	C.C. 11.063.873
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL ARISTA SAS
NIT	901559469-9
DOMICILIO	CALLE 34C 80 A – 58 Medellin - Antioquia
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL ESTEBAN RUIZ BUELVAS
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	1.067.868.517
CORREO ELECTRONICO	empresarialarista@gmail.com
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO DE ALIMENTOS
VIGENCIA DEL CONTRATO	14 de noviembre de 2025 a 31 de diciembre de 2025 (01 MES Y 16 DIAS)
VALOR DEL CONTRATO	$264.688.000

Entre los suscritos a saber **DAIRO JOSE SUAREZ PADILLA**, identificado con cédula de ciudadanía número C.C. 11.063.873, actuando en calidad de Capitán menor del **CABILDO MENOR INDIGENA DE PISA BONITA** persona jurídica con **NIT:** 901803311-0 con domicilio en el Corregimiento de Pisa Bonito, Municipio de Tuchin, Departamento de Cordoba, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE** y **GRUPO EMPRESARIAL ARISTA SAS,** identificado con el nit 901559469-9, con domicilio principal en la ciudad de Medellin – Antioquia, representada legamente por **DANIEL ESTEBAN RUIZ BUELVAS,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.067.868.517, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de suministro de alimentos, que se regirá por las normas del código civil y en los siguientes términos:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO. El CONTRATISTA se obliga a favor del CONTRATANTE a suministrar, proveer, preparar y entregar alimentos y raciones alimentarias completas, incluyendo insumos, logística y personal necesario garantizando condiciones de calidad, oportunidad, pertinencia cultural y cumplimiento de estándares sanitarios y nutricionales, destinados a la ejecución del proyecto: **"Aunar esfuerzos entre la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior y el Cabildo Menor Indígena Pisabonito para el fortalecimiento**

5. Cumplir con la normatividad sanitaria vigente (Resolución 2674 de 2013 y demás aplicables).
6. Asumir todos los riesgos derivados de la ejecución contractual.
7. Responder por el personal vinculado, incluyendo obligaciones laborales y de seguridad social.
8. Mantener reserva sobre la información del contrato.
9. Implementar buenas prácticas de manipulación de alimentos.
10. Adoptar medidas de prevención de riesgos sanitarios y ambientales.

CLÁUSULA SÉPTIMA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Además de las generales, el CONTRATISTA deberá:

1. Suministrar alimentos frescos, aptos para consumo humano.
2. Garantizar la adecuada cadena de frío cuando se requiera.
3. Diseñar y ejecutar menús balanceados, concertados con EL CONTRATANTE.
4. Disponer de utensilios, equipos y elementos necesarios para la preparación.
5. Entregar las raciones en condiciones óptimas de temperatura, presentación e higiene.
6. Sustituir inmediatamente cualquier alimento que no cumpla condiciones de calidad.
7. Llevar registros de compras, preparación y distribución.
8. Permitir la inspección por parte del supervisor.
9. Implementar protocolos de bioseguridad.
10. Garantizar la trazabilidad de los alimentos suministrados.

CLÁUSULA OCTAVA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

El CONTRATANTE se obliga a:

1. Pagar oportunamente el valor del contrato.
2. Designar un supervisor del contrato.
3. Facilitar la coordinación logística necesaria.
4. Verificar el cumplimiento del contrato.
5. Brindar lineamientos técnicos y operativos.
6. Aprobar menús y cronogramas.

CLÁUSULA NOVENA. ENFOQUE DIFERENCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En desarrollo del principio de autonomía de los pueblos indígenas:

institucional y resolución de conflictos al interior de la comunidad indígena Zenú de Pisabonito, en el municipio de Tuchín, departamento de Córdoba".

CLAUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO.

1. La adquisición, transporte, almacenamiento y conservación de alimentos.
2. La preparación de raciones alimentarias (desayunos, almuerzos, cenas y refrigerios, según programación).
3. La disposición de personal idóneo para la manipulación de alimentos.
4. La implementación de condiciones de higiene, salubridad e inocuidad alimentaria.
5. La entrega de alimentos en los lugares, fechas y horarios establecidos por EL CONTRATANTE.
6. La adopción de prácticas acordes con las tradiciones alimentarias de la comunidad indígena Zenú.

CLAUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO. El valor total del contrato es la suma de **$264.688.000,** moneda legal colombiana, suma que incluye todos los costos directos, indirectos, operativos, logísticos, laborales, tributarios y cualquier otro gasto necesario para la correcta ejecución del contrato.

CLAUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO. El pago se realizará de acuerdo a las líneas de acción dentro del convenio suscrito entre el cabildo Indígena Pisa Bonito y el Ministerio del interior de la siguiente forma:

	DETALLE DEL SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Linea de Accion 1	Apoyo alimentario: (Contempla cinco apoyos alimentarios, 2 am, 1 almuerzo, y dos apoyos alimentarios pm) por persona	1568	56000	87.808.000
Linea de Accion 2	Apoyo alimentario: (Contempla cinco apoyos alimentarios, 2 am, 1 almuerzo, y dos apoyos alimentarios pm) por persona	2980	56000	166.880.000
	TOTAL			**254.688.000**

CLAUSULA QUINTA. VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCION. El termino de ejecución del presente contrato será de un (01) mes y dieciséis (16) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA SEXTA. OBLIGACIONES GENERALES. El CONTRATISTA se obliga a:

1. Ejecutar el contrato con diligencia, eficiencia y responsabilidad.
2. Cumplir con la totalidad del objeto contractual en los términos pactados.
3. Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor.
4. Garantizar condiciones de calidad e inocuidad en los alimentos.

1. El CONTRATISTA deberá vincular prioritariamente a miembros del Cabildo Indígena en la preparación de alimentos.
2. Se promoverá la transferencia de capacidades y fortalecimiento organizativo.
3. Se respetarán las prácticas culturales y alimentarias propias.

CLÁUSULA DÉCIMA. COMPRA LOCAL AL CABILDO

El CONTRATISTA se obliga a:

1. Adquirir preferentemente los alimentos al Cabildo Indígena de Pisabonito o a sus unidades productivas.
2. Garantizar precios justos y condiciones de mercado.
3. Documentar las compras realizadas al Cabildo.

Parágrafo: Esta obligación tiene carácter esencial dentro del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. La supervisión del presente contrato será ejercida por la persona que designe EL CONTRATANTE, quien tendrá las siguientes funciones:

1. Verificar el cumplimiento del objeto contractual.
2. Revisar la calidad, cantidad y oportunidad del suministro de alimentos.
3. Emitir conceptos sobre el cumplimiento para efectos de pago.
4. Solicitar informes, realizar visitas y formular observaciones.
5. Dejar constancia escrita de las novedades presentadas en la ejecución del contrato

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. RESPONSABILIDAD. El CONTRATISTA responderá civil, administrativa y penalmente por la calidad de los alimentos suministrados, así como por cualquier daño o perjuicio ocasionado al CONTRATANTE o a terceros con ocasión de la ejecución del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. En caso de incumplimiento parcial o total de las obligaciones contractuales, EL CONTRATANTE podrá imponer multas sucesivas hasta por el diez por ciento (10%) del valor del contrato.
Adicionalmente, se pacta una cláusula penal equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, sin perjuicio de la indemnización de perjuicios a que haya lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CAUSALES DE TERMINACIÓN. El presente contrato podrá darse por terminado por:

1. Mutuo acuerdo entre las partes.

2. Cumplimiento del objeto contractual.
3. Vencimiento del plazo.
4. Incumplimiento de cualquiera de las partes.
5. Fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. TERMINACIÓN UNILATERAL. EL CONTRATANTE podrá dar por terminado unilateralmente el contrato cuando se presente incumplimiento grave por parte del CONTRATISTA, especialmente en lo relacionado con la calidad de los alimentos, condiciones sanitarias o afectación a la comunidad.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL. El presente contrato no genera relación laboral entre EL CONTRATANTE y el CONTRATISTA ni con el personal que este vincule para la ejecución del contrato.

CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las partes acuerdan que cualquier controversia derivada del presente contrato será resuelta inicialmente mediante arreglo directo; en caso de no lograrse, se someterá a la jurisdicción ordinaria colombiana.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes y requiere para su ejecución la suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA DECIMA NOVENA DOMICILIO CONTRACTUAL. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será el Municipio de Tuchín, Departamento de Córdoba.

En constancia se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en el Municipio de Tuchín, a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2025.

EL CONTRATANTE:

DAIRO JOSE SUAREZ PADILLA
Doc. Identificación 11.063.876
Autoridad tradicional-Cabildo
De Pisa Bonito
Celular: 3156980267

DANIEL ESTEBAN RUIZ BUELVAS
RPTE LEGAL GRUPO EMPRESARIAL ARISTA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.868.517

RUIZ BUELVAS
APELLIDOS

DANIEL ESTEBAN
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-ENE-1989
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

08-FEB-2007 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1300100-38160473-M-1067868517-20071210 0092107344B 02 241778983

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141038191927

(415)7707212489984(8020) 000014103819192 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 9 4 6 9	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL ARISTA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
GRUPO EMPRESARIAL ARISTA SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 34 C 80 A 58

42. Correo electrónico empresarialarista@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 7 4 9 5 7 8 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 2 4 0 5 0 3	4 6 6 3	2 0 2 4 0 5 0 3	5 6 2 1	5 6 2 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 5 61. Fecha 2024 - 05 - 03 / 14 : 00: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROZO GIRALDO YOLANDA CECILIA

985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038191927

(415)7707212489984(8020) **000014103819192 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 9 4 6 9	9	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 1 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 1 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 7 1 6 3 7 6 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 1 0 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 1 2 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038191927

(415)7707212489984(8020) **000014103819192 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 9 4 6 9	9	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 7 8 6 8 5 1 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUIZ	BUELVAS	DANIEL	ESTEBAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038191927

(415)7707212489984(8020) **000014103819192 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 9 4 6 9	9	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: GRUPO EMPRESARIAL ARISTA S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CL 34 C 80 A 58

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 7 3 8 9 2 2 0 2	2 0 2 2 0 1 2 7
168. Teléfono: 3 2 1 7 5 9 5 7 8 9	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 27/11/2025 - 3:28:32 PM

Recibo No.: 0037485892 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbjnAyldtrjcEbib

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO EMPRESARIAL ARISTA S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 901559469-9

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-716376-12
Fecha de matrícula: 27 de Enero de 2022
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de Agosto de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 34 C 80 A 58
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: danielebuelvas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3217495789
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 34 C 80 A 58
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: empresarialarista@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3217495789
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica GRUPO EMPRESARIAL ARISTA S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por documento privado del 05 de enero de 2022 del Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2022 con el No. 2145 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza comercial denominada:

GRUPO EMPRESARIAL ARISTA S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades:

a) Realizar eventos, montajes, espectáculos, asesorías, inversiones y negocios en general a nivel nacional e internacional a través de medios físicos o por internet.

b) Realización de eventos de toda clase por internet, recreación, diversión y entretenimiento.

c) Comercialización, promoción, realización y presentación de toda clase de espectáculos de entretenimiento a nivel nacional e internacional, presentación de forma física o virtual a través de internet.

d) Contratación y representación de personas jurídicas y naturales.

e) Explotación y comercialización de toda clase de espectáculos de entretenimiento nacional e internacional, ya sean físicos o por internet.

f) Promoción y publicidad física y virtual a través de internet de las actividades de este objeto social.

g) Explotación comercial de actividades artísticas y/o actos de comercio que fueren complementarias, conexas, convenientes o necesarias para el

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cabal cumplimiento del objeto social, aquí expuesto, incluyendo el suministro de alimentos y bebidas para eventos sociales o empresariales, los cuales deben tener relación directa o indirecta con las actividades señaladas en este artículo.

h) En el desarrollo del objeto social la sociedad podrá celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades y/o empresas adquirir enajenar, dar o tomar en arrendamientos bienes, muebles o inmuebles, grabarlos, en cualquier forma, efectuar construcciones, tomar o dar mutuo o sin garantía de los bienes sociales, celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, adquirirá cualquier título, concesiones, permisos, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otro efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social; presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social principal o que sean afines o complementarios al mismo.

i) Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto social mencionado, así mismo cualquier a4tividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$8.000.000,00
No. de acciones	:	800,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$8.000.000,00
No. de acciones	:	800,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$8.000.000,00
No. de acciones	:	800,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargó de un GERENTE, a su vez es el único accionista de la empresa.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL GERENTE El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes:

a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad

b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad.

d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.

e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales.

f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.

g) Celebrar los actos y contratos comprendido a en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.

h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Parágrafo. - El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 20 de marzo de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2024, con el No. 15010 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL ESTEBAN RUIZ BUELVAS	C.C 1.067.868.517

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 4741
Actividad secundaria código CIIU: 4663
Otras actividades código CIIU: 4290

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	GRUPO EMPRESARIAL ARISTA S.A.S
Matrícula No.:	21-738922-02
Fecha de Matrícula:	27 de Enero de 2022
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 34 C 80 A 58
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Recibo No.: 0037485892 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbjnAyldtrjcEbib

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $32,454,700.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4741

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

GRUPO EMPRESARIAL ARISTA

NIT 901.559.469-9

CABILDO MEMOR DE PISABONITO

NIT. No 812.002.602.-9

CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS N° 013 - 2025 ENTRE CABILDO MENOR INDÍGENA ZENÚ DE PISA BONITO MUNICIPIO DE TUCHIN DEPARTAMENTO DE CORDOBA– CABILDO MENOR INDIGENA PISA BONITO CONTRATANTE Y GRUPO EMPRESARIAL ARISTA SAS (CONTRATISTA).

INFORME DE ACTIVIDAD EJECUTADA – SUMINISTRO DE APOYO ALIMENTARIO

DANIEL ESTEBAN RUIZ BUELVAS

CONTRATO No: 13- DE 2025

08 DE ABRIL DE 2026

INFORME DE GESTIÓN

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**DANIEL ESTEBAN RUIZ BUELVAS**
N.º DE IDENTIFICACIÓN	**1.067.868.517**
VALOR TOTAL A PAGAR	**$ 264.688.000**
FORMA DE PAGO	**PAGO EN EFECTIVO**
FACTURA/CUENTA DE COBRO	**2 CUENTAS DE COBRO**

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES
	OBJETO. El CONTRATISTA se obliga a favor del CONTRATANTE a suministrar, proveer, preparar y entregar alimentos y raciones alimentarias completas, incluyendo insumos, logística y personal necesario garantizando condiciones de calidad, oportunidad, pertinencia cultural y cumplimiento de estándares sanitarios y nutricionales, destinados a la ejecución del proyecto: **"Aunar esfuerzos entre la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior y el Cabildo Menor Indígena Pisabonito para el fortalecimiento institucional y resolución de conflictos al interior de la comunidad indígena Zenú de Pisabonito, en el municipio de Tuchín, departamento de Córdoba".** **1. INTRODUCCIÓN** En el marco del desarrollo de las actividades programadas para el fortalecimiento organizativo y comunitario del **Cabildo Menor Indígena de Pisabonito**, se realizó el suministro de apoyo alimentario destinado a garantizar las condiciones adecuadas para la participación de los asistentes en las jornadas de trabajo, talleres participativos, encuentros comunitarios y actividades institucionales desarrolladas durante el periodo de ejecución. El apoyo alimentario permitió brindar bienestar a los participantes durante las jornadas de trabajo, teniendo en cuenta que muchas de las actividades se desarrollaron durante varias horas continuas, requiriendo garantizar condiciones básicas de alimentación para facilitar la permanencia y participación activa de los asistentes. Las actividades relacionadas con el suministro de alimentos se ejecutaron entre el **15 de noviembre y el 31 de diciembre de 2025**, atendiendo las diferentes líneas de acción contempladas dentro del proyecto. **2. Objetivo de la actividad** Garantizar el suministro de apoyo alimentario para los participantes de las actividades desarrolladas en el Cabildo Menor Indígena de Pisabonito, facilitando su permanencia y participación en los procesos comunitarios, talleres y espacios de socialización realizados. **3. Descripción de la actividad ejecutada**

Durante el periodo de ejecución se realizó la entrega de apoyos alimentarios para los participantes de las diferentes actividades comunitarias, contemplando una distribución que incluía cinco tiempos de alimentación por persona: dos apoyos alimentarios en la mañana, un almuerzo y dos apoyos alimentarios en la tarde.

Este suministro se realizó en el marco de las actividades correspondientes a dos líneas de acción del proyecto, las cuales incluyeron encuentros comunitarios, talleres participativos, procesos de socialización y espacios de fortalecimiento organizativo desarrollados con la comunidad indígena.

La entrega del apoyo alimentario permitió que los asistentes permanecieran durante toda la jornada de trabajo, facilitando el desarrollo continuo de las actividades programadas y promoviendo una mayor participación comunitaria.

4. Detalle de la logística suministrada

DETALLE DEL SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Línea de Acción 1 – Apoyo alimentario (Contempla cinco apoyos alimentarios: 2 am, 1 almuerzo y 2 apoyos alimentarios pm) por persona	1.568	$56.000	$87.808.000
Línea de Acción 2 – Apoyo alimentario (Contempla cinco apoyos alimentarios: 2 am, 1 almuerzo y 2 apoyos alimentarios pm) por persona	2.980	$56.000	$166.880.000

5. Valor total ejecutado

El valor total correspondiente al suministro de apoyo alimentario durante el periodo de ejecución asciende a:

$254.688.000

6. Resultados

Con la implementación del apoyo alimentario se logró:

- Garantizar condiciones adecuadas de alimentación para los participantes de las actividades comunitarias.
- Facilitar la permanencia de los asistentes durante las jornadas de trabajo programadas.
- Promover una mayor participación de la comunidad en los espacios de encuentro,

socialización y fortalecimiento organizativo.

- Apoyar el desarrollo continuo de las actividades contempladas dentro de las diferentes líneas de acción del proyecto.

7. Conclusión

El suministro de apoyo alimentario contribuyó significativamente al desarrollo adecuado de las actividades realizadas con la comunidad del **Cabildo Menor Indígena de Pisabonito** durante el periodo comprendido entre el **15 de noviembre y el 31 de diciembre de 2025**, permitiendo garantizar la participación activa de los asistentes y el cumplimiento de los objetivos establecidos dentro del proceso comunitario desarrollado.








UZUMAKI


UZUMAKI
















CALIDAD ALTA
PRECIOS MUY BAJOS







DANIEL RUIZ BUELVAS

CC 1.067.868.517

CONTRATISTA